República Argentina

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DE LA CIUDAD AUTONOMA

DE BUENOS AIRES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sesión del 25 de Agosto de 2015

*Presidencia de la Sesión:*

**Dr. JUAN MANUEL OLMOS**

*Consejeros*

**JUAN MANUAL OLMOS**

**ALEJANDRA BEATRIZ PETRELLA**

**MARCELA BASTERRA**

**RICARDO FÉLIX BALDOMAR**

**JUAN SEBASTIÁN DE STÉFANO**

**JUAN PABLO GODOY VELEZ**

**CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ**

**AGUSTINA OLIVERO MAJDALANI**

**JOSÉ SÁEZ CAPEL**

**S u m a r i o**

[República Argentina 1](#_Toc428451344)

[VERSIÓN TAQUIGRÁFICA 1](#_Toc428451345)

[Sesión del 25 de Agosto de 2015 1](#_Toc428451346)

[Presidencia de la Sesión: 1](#_Toc428451347)

[Consejeros 1](#_Toc428451348)

[1).Consideración de las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones de fecha 11 de junio y 11 de agosto de 2015. 4](#_Toc428451349)

[2) Informes. 4](#_Toc428451350)

[B. Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión. 4](#_Toc428451351)

[3) Proyectos de resolución de las comisiones permanentes 7](#_Toc428451352)

[3.1) COMISIÓN DE DISCIPLINA y ACUSACIÓN 7](#_Toc428451353)

[3.1.1) Expediente SCD N° 146/15-0 “s/Centanaro Esteban s/Actuación 13981/15 s/Denuncia Dr. Zuleta”. 7](#_Toc428451354)

[3.1.2) Expediente SCD N° 254/14-0 “s/Herz, Claudio Pedro s/ Denuncia (Actuación N° 26328/14)”. 7](#_Toc428451355)

[3.1.3) Expediente SCD N° 285/14-0 “s/Peccetto, Liliana del Carmen s/ Denuncia (Actuación N° 34062/14)”. 7](#_Toc428451356)

[3.1.4) Expediente SCD N° 286/14-0 “s/Juan, Elba s/ Denuncia (Actuación N° 34734/14)”. 7](#_Toc428451357)

3.1.5) Expediente SCD N° 287/14-0 “s/Meneses, Griselda Noelia s/ Denuncia (Actuación N° 34737/14)”.........................................................................................................................................7

[3.1.6) Expediente SCD N° 294/14-0 “s/Andriani, Carmen s/ Denuncia (Actuación N° 23668/14)”. 8](#_Toc428451358)

[3.2.) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL 8](#_Toc428451359)

[3.2.1) Presupuesto 2016. 8](#_Toc428451360)

[3.2.2) Expediente DCC N° 133/14-0 “s/Convocatoria Concurso de Proyectos Integrales”. 8](#_Toc428451361)

[3.2.3) Expediente SAAJ N° 068/14-0 “s/Convocatoria para la conformación del Registro de Peritos Auxiliares de la Justicia”. 8](#_Toc428451362)

[3.2.4) Actuación N° 21009/15 “s/Modificación Reglamento Electoral”. 8](#_Toc428451363)

[3.2.5.) Actuación N° 12414/15 “s/Bortayro interpone recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio c/disposición del Departamento de Relaciones Laborales”. 9](#_Toc428451364)

[3.3) COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO 9](#_Toc428451365)

[3.3.1) Expediente SCS N° 056/15-0 “s/Concurso N° 54/15 - Juez de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. IMPUGNACIONES. 9](#_Toc428451366)

[1) Dictamen CSEL N° 23/2015 (Actuaciones N° 18987/15, 19324/15, 19368/15, 19274/15 y 19386/15). 9](#_Toc428451367)

[2) Dictamen CSEL N° 24/2015 (Actuación N° 18994/15). 9](#_Toc428451368)

[3) Dictamen CSEL N° 25/2015 (Actuaciones N° 19045/15, 19324/15, 19398/15, 19382/15, 19385/15 y 19368/15). 9](#_Toc428451369)

[4) Dictamen CSEL N° 26/2015 (Actuación N° 18986/15). 9](#_Toc428451370)

[5) Dictamen CSEL N° 27/2015 (Actuaciones N° 18965/15, 19400/15 y 19274/15). 9](#_Toc428451371)

[6) Dictamen CSEL N° 28/2015 (Actuación N° 18747/15). 9](#_Toc428451372)

[7) Dictamen CSEL N° 29/2015 (Actuación N° 18820/15). 9](#_Toc428451373)

[8) Dictamen CSEL N° 30/2015 (Actuación N° 18834/15). 9](#_Toc428451374)

[9) Dictamen CSEL N° 31/2015 (Actuación N° 18927/15). 9](#_Toc428451375)

[10) Dictamen CSEL N° 32/2015 (Actuación N° 18961/15). 9](#_Toc428451376)

[11) Dictamen CSEL N° 33/2015 (Actuaciones N° 18963/15 y 19383/15). 9](#_Toc428451377)

[3.3.2) Expediente SCS N° 057/15-0 “s/Concurso N° 55/15 - Fiscal de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. IMPUGNACIONES. 10](#_Toc428451378)

[1) Dictamen CSEL N° 34/2015 (Actuación N° 18793/15). 10](#_Toc428451379)

[2) Dictamen CSEL N° 35/2015 (Actuación N° 18746/15). 10](#_Toc428451380)

[3) Dictamen CSEL N° 36/2015 (Actuación N° 18981/15). 10](#_Toc428451381)

[4) Dictamen CSEL N° 37/2015 (Actuación N° 18985/15). 10](#_Toc428451382)

[5) Dictamen CSEL N° 38/2015 (Actuaciones N° 18683/15, 19325/15 y 19406/15). 10](#_Toc428451383)

[6) Dictamen CSEL N° 39/2015 (Actuación N° 18821/15). 10](#_Toc428451384)

[7) Dictamen CSEL N° 40/2015 (Actuación N° 18993/15). 10](#_Toc428451385)

[8) Dictamen CSEL N° 41/2015 (Actuación N° 18833/15). 10](#_Toc428451386)

[9) Dictamen CSEL N° 42/2015 (Actuación N° 18960/15). 10](#_Toc428451387)

[10) Dictamen CSEL N° 43/2015 (Actuación N° 18663/15). 10](#_Toc428451388)

3.4) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA…………..10

3.4.1) Actuación N° 05025/15 “s/Proyecto Piloto Centro Comunitario La Boca”………………………….10

3.4.2) Actuación N° 00029/14 “s/Prórroga convenio entre Consejo de la Magistratura y el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires-Actividad Reconstruyendo Lazos”…………………………………………………………………………………………………………. 10

3.4.3) Actuación N° 18997/15 “s/declaración de interés académico las XLI Jornadas Nacionales y XI Congreso Internacional de Derecho Administrativo en homenaje al Dr. Juan Octavio Gauna”……10

3.4.4) Actuación N° 21113/15 “s/declaración de interés de la Jornada Derechos Humanos y Justicia Constitucional”..…………………………………………………………………………………………………………… 11

3.4.5) Actuación N° 21128/15 “s/auspicio institucional del XXII Encuentro Nacional – El Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y las cuestiones de género”…………………………………………… 11

3.4.6) Actuación N° 21506/15 “s/Séptimas Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia: Intercambio de ideas, Metodología y Experiencias”…………………………………………………………………….11

4) PROYECTOS SIN INTERVENCIÓN DE COMISIONES…………………………………………………………………….11

4.1) Actuación N° 17921/15 “s/Informe final de gestión Dr. Daniel Fábregas”…………………………….11

5) RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA………………………………………………………………...11

6) VARIOS………………………………………………………………………………………………………………………………….. 11

-*En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:48 del martes 25 de Agosto de 2015, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de los señores consejeros doctores Juan Manuel Olmos, Alejandra Beatriz Petrella, Marcela Basterra, Ricardo Félix Baldomar, Juan Sebastián De Stéfano, Juan Pablo Godoy Vélez, Carlos Esteban Mas Vélez, Agustina Olivero Majdalani y José Sáez Capel; del doctor Alejandro Rabinovich (administrador general); de los/as señores/as secretarios/as: doctora Ana Salvatelli (Legal y Técnica); doctor Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional); doctor Gabriel Rodríguez Vallejos (Secretaría Ejecutiva) y doctora Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales)*.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria del día de la fecha, 25 de agosto de 2015, siendo las 18.48.

# 1).Consideración de las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones de fecha 11 de junio y 11 de agosto de 2015.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** En primer lugar, corresponde la consideración de las versiones taquigráficas correspondientes a las sesiones de los días 11 de junio y 11 de agosto de 2015.

En consideración.

Se vota.

Aprobadas.

Doctor Baldomar.

**Dr. Baldomar.-** No estuve en la sesión del 11 de agosto.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Con la salvedad de que se abstiene el doctor Baldomar...

**Dra. Olivero Majdalani.-** Yo tampoco estuve.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** ... y la doctora Olivero Majdalani.

**Dra. Olivero Madjalani.-** Igual surge del acta.

# 2) Informes.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).**- Pasamos a los informes.

# B. Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** ¿Algún presidente de comisión quiere hacer algún informe?

Doctora Olivero Majdalani.

**Dra. Olivero Majdalani.**- Para informar que se llevó a cabo la Feria del Libro Infantil y Juvenil y que fuimos premiados por nuestra participación, por la labor cultural, al igual que el año pasado. Le hago entrega de dicho premio en este acto.

La verdad que la Feria del Libro fue un éxito y nuestro stand estuvo muy bueno.

Los consejeros tienen ejemplares del material que entregamos en la feria.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Felicitaciones a usted y a todos los que participaron en la organización del stand.

**Dra. Olivero Majdalani.-** Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Doctor De Stefano.

**Dr. De Stefano.-** En el día de ayer, la Comisión de Administración emitió su dictamen sobre el presupuesto integral del Poder Judicial, sentando un novedoso precedente institucional para este organismo. Solo quedó pendiente la aprobación del presupuesto correspondiente al Ministerio Público Fiscal que a ese momento, no lo había remitido.

Por actuación n° 22.191 de este año se remitió el presupuesto de las distintas ramas del Ministerio Público, quedando pendiente el denominado programa 40. Sin embargo, al cierre del día de ayer, finalmente ingresó al Consejo el presupuesto pendiente. Con motivo de ello, solicito que al momento de tratar el presupuesto de las jurisdicciones correspondientes al Consejo, los tribunales locales y el Centro de Planificación se pueda votar según el dictamen de comisión, y que la comisión pueda dictaminar en esta semana sobre el presupuesto del Ministerio Público y tener un nuevo plenario para que antes de la fecha límite para la remisión a Hacienda se pueda aprobar el presupuesto del Ministerio Público.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** En ese sentido informo que hablé con la titular de la Asesoría General Tutelar y me transmitió que se habían terminado de confeccionar las planillas del programa 40 y que por una cuestión de forma en la redacción, que ya habían ajustado, se iba a presentar mañana a primera hora.

Entendiendo que es nuestra responsabilidad y facultad considerar el presupuesto para remitirlo a Hacienda desde el Consejo de la Magistratura, vamos a habilitar una reunión extraordinaria de la Comisión de Administración en la fecha que fijará en los días que quedan de esta semana. Además, vamos a fijar un plenario para el lunes 31 de agosto a las 12 horas para considerar como único tema el presupuesto elevado por el Ministerio Público, tanto de cada una de las ramas como de la Comisión Conjunta.

**Dra. Salvatelli.-** Si me permite la interrupción, quiero destacar que la Ley 31, que es la que establece, entre las funciones del Plenario, la de elevar el presupuesto, señala como fecha límite el 30 de agosto (artículo 20, inciso 8).

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Entonces, el plenario podría ser este viernes a las 11 horas.

La doctora Serra quiere hacer una aclaración. La invitamos a la mesa.

**Dra. Serra.-** El Ministerio de Hacienda, que es el que fija anualmente el cronograma para la presentación del presupuesto, y en este sentido es cabeza del sistema financiero de los tres poderes, nos envió la copia, y dice 31 de agosto la fecha de este año para elevar el presupuesto.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Esa es una cuestión de la carga. Hay dos leyes que modifican el plazo.

**Dr. Rabinovich.-** La ley 70 dice 31 de agosto, o sea, la carga de Hacienda dice 31. En la última modificación de la ley 31 los diputados pusieron como fecha máxima para el envío el día 30. Es decir, la ley 31 dice 30 y la ley 70 dice 31. No son concordantes. Si nos regimos por ley 31, hay que hacerlo el día 30.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Pero es domingo, con lo cual pasa al día siguiente. Por lo tanto, mantenemos el plenario para el lunes 31 al mediodía para considerar el presupuesto del Poder Judicial pero la versión Ministerio Público.

Doctora Petrella.

**Dra. Petrella.-** Quisiera informar como presidenta de la Comisión de Selección que finalizó la primera etapa de los concursos conforme al nuevo reglamento, esto es, la evaluación en base a las pruebas de los postulantes.

En función de esto, según lo que se vote a posteriori, quedan, entonces, en esta primera etapa, solamente en carrera aquellos concursantes que hayan obtenido el puntaje mínimo requerido de 25 puntos. Esta es la primera aclaración.

La segunda es que también se dio inicio a la tercera etapa de regularización conforme un dictamen que mañana en reunión de Comisión de Selección evaluarán los consejeros y después se remitirá al señor presidente para la suscripción de los actos pertinentes.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** ¿Algún otro presidente de comisión desea informar algo?

Pasamos al tramo siguiente.

**D. Informe de Funcionarios.**

**Sr. Administrador General.**

**Sra. Secretaria Legal y Técnica.**

**Sr. Secretario de Innovación.**

**Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.**

**Sr. Secretario de la Secretaría Ejecutiva.**

**Sra. Secretaria de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales.**

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Nada que informar…

**Dra. Olivero Majdalani.**- Señor presidente: pido que le dé la palabra al doctor Heller, que como funcionario tiene algo que informar.

**Dr. Heller.**­- Gracias, presidente.

Simplemente para informar que desde la Comisión, y lo hemos presentado en la Feria del Libro también, está listo el juego de mesa *Tenés derechos*. Lo trajimos para repartírselo a los consejeros y a los funcionarios. Es un juego didáctico que fue pensado para ser utilizado en los colegios, para que se pueda jugar en los cuarenta minutos que dura una clase de cívica. La idea como política pública del Poder Judicial es poder llegar a las escuelas de manera tal que los chicos puedan conocer cuáles son sus derechos. Está basado, justamente, en la Constitución de la Ciudad, jugado en distintos ámbitos donde los chicos pueden percibir cuáles serían los derechos que podrían, eventualmente, ser vulnerados en distintos ámbitos tipo el colegio, un centro comercial, una cancha de fútbol, un boliche, etcétera.

Estamos muy contentos con cómo salió. La verdad que en la Feria recibimos muchas felicitaciones y ahora empieza la etapa donde lo vamos a empezar a repartir en las escuelas, hablar con los directores y los profesores de cívica para que los chicos puedan empezar desde un lugar lúdico a conocer sus derechos.

Quedó muy bien y estamos muy contentos, así que ahora se los repartimos.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Muchísimas gracias.

Mejor los repartimos cuando terminamos el plenario, así no se distraen los consejeros ni se ponen a jugar. *(Risas.)*

Pasamos al siguiente tramo del Orden del Día.

# 3) Proyectos de resolución de las comisiones permanentes

# 3.1) COMISIÓN DE DISCIPLINA y ACUSACIÓN

# 3.1.1) Expediente SCD N° 146/15-0 “s/Centanaro Esteban s/Actuación 13981/15 s/Denuncia Dr. Zuleta”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone en consideración el dictamen de la comisión.

Se vota.

Aprobado.

# 3.1.2) Expediente SCD N° 254/14-0 “s/Herz, Claudio Pedro s/ Denuncia (Actuación N° 26328/14)”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone en consideración el dictamen de la comisión.

Se vota.

Aprobado.

# 3.1.3) Expediente SCD N° 285/14-0 “s/Peccetto, Liliana del Carmen s/ Denuncia (Actuación N° 34062/14)”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone en consideración el dictamen de la comisión.

Se vota.

Aprobado.

# 3.1.4) Expediente SCD N° 286/14-0 “s/Juan, Elba s/ Denuncia (Actuación N° 34734/14)”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone en consideración el dictamen de la comisión.

Se vota.

Aprobado.

**3.1.5) Expediente SCD N° 287/14-0 “s/Meneses, Griselda Noelia s/ Denuncia (Actuación N° 34737/14)”.**

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone en consideración el dictamen de la comisión.

Se vota.

Aprobado.

# 3.1.6) Expediente SCD N° 294/14-0 “s/Andriani, Carmen s/ Denuncia (Actuación N° 23668/14)”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone en consideración el dictamen de la comisión.

Se vota.

Aprobado.

# 3.2.) COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN y MODERNIZACIÓN JUDICIAL

# 3.2.1) Presupuesto 2016.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración el presupuesto 2016 de la Jurisdicción Consejo de la Magistratura.

Aclaro nuevamente que está convocada para el lunes 31 a las 12 para considerar el presupuesto Ministerio Público.

Para una aclaración, tiene la palabra el doctor Mas Vélez.

**Dr. Mas Vélez.-** Como ya he referido en la reunión previa, anticipo mi voto afirmativo con una pequeña disidencia, más allá de que formalmente no corresponda, respecto al convenio de asistencia técnica con la Universidad Tecnológica Nacional. Estoy dispuesto a ampliar los motivos.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Con la aclaración del doctor Mas Velez, se pone a consideración.

Se vota.

Aprobado. Se requiere mayoría especial. Se votó por unanimidad, con la salvedad que hizo el doctor Mas Vélez.

# 3.2.2) Expediente DCC N° 133/14-0 “s/Convocatoria Concurso de Proyectos Integrales”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Desde Presidencia pido que se reserve en Secretaría para mayor estudio.

Se pone a consideración la reserva en Secretaría.

Se vota.

Aprobado.

# 3.2.3) Expediente SAAJ N° 068/14-0 “s/Convocatoria para la conformación del Registro de Peritos Auxiliares de la Justicia”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración según el dictamen de la Comisión.

Se vota.

Aprobado.

# 3.2.4) Actuación N° 21009/15 “s/Modificación Reglamento Electoral”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** También desde la Presidencia propongo que quede reservado en la Secretaría Legal y Técnica para su estudio.

En consideración.

Aprobada la reserva en Secretaría.

Le pido a la Secretaría que lo gire formalmente con copia a las nueve unidades consejeros y a las asociaciones de magistrados.

# 3.2.5.) Actuación N° 12414/15 “s/Bortayro interpone recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio c/disposición del Departamento de Relaciones Laborales”.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone a consideración el dictamen de la Comisión.

Se vota.

Aprobado.

# 3.3) COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

# 3.3.1) Expediente SCS N° 056/15-0 “s/Concurso N° 54/15 - Juez de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. IMPUGNACIONES.

# 1) Dictamen CSEL N° 23/2015 (Actuaciones N° 18987/15, 19324/15, 19368/15, 19274/15 y 19386/15).

# 2) Dictamen CSEL N° 24/2015 (Actuación N° 18994/15).

# 3) Dictamen CSEL N° 25/2015 (Actuaciones N° 19045/15, 19324/15, 19398/15, 19382/15, 19385/15 y 19368/15).

# 4) Dictamen CSEL N° 26/2015 (Actuación N° 18986/15).

# 5) Dictamen CSEL N° 27/2015 (Actuaciones N° 18965/15, 19400/15 y 19274/15).

# 6) Dictamen CSEL N° 28/2015 (Actuación N° 18747/15).

# 7) Dictamen CSEL N° 29/2015 (Actuación N° 18820/15).

# 8) Dictamen CSEL N° 30/2015 (Actuación N° 18834/15).

# 9) Dictamen CSEL N° 31/2015 (Actuación N° 18927/15).

# 10) Dictamen CSEL N° 32/2015 (Actuación N° 18961/15).

# 11) Dictamen CSEL N° 33/2015 (Actuaciones N° 18963/15 y 19383/15).

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Expediente 56/15, sobre concurso 54/15. Vamos a considerar las impugnaciones que a continuación leo y las votamos en conjunto, si les parece bien: dictámenes de comisión 23/2015, 24/2015, 25/2015, 26/2015, 27/2015, 28/2015, 29/2015, 30/2015, 31/2015, 32/2015 y 33/2015.

En consideración los dictámenes.

Se vota.

Aprobados.

# 3.3.2) Expediente SCS N° 057/15-0 “s/Concurso N° 55/15 - Fiscal de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. IMPUGNACIONES.

# 1) Dictamen CSEL N° 34/2015 (Actuación N° 18793/15).

# 2) Dictamen CSEL N° 35/2015 (Actuación N° 18746/15).

# 3) Dictamen CSEL N° 36/2015 (Actuación N° 18981/15).

# 4) Dictamen CSEL N° 37/2015 (Actuación N° 18985/15).

# 5) Dictamen CSEL N° 38/2015 (Actuaciones N° 18683/15, 19325/15 y 19406/15).

# 6) Dictamen CSEL N° 39/2015 (Actuación N° 18821/15).

# 7) Dictamen CSEL N° 40/2015 (Actuación N° 18993/15).

# 8) Dictamen CSEL N° 41/2015 (Actuación N° 18833/15).

# 9) Dictamen CSEL N° 42/2015 (Actuación N° 18960/15).

# 10) Dictamen CSEL N° 43/2015 (Actuación N° 18663/15).

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Expediente 57/2015, sobre concurso 55/2015. También versa sobre las impugnaciones presentados. Voy a leer en conjunto las resoluciones de la comisión: 34/2015, 35/2015, 36/2015, 37/2015, 38/2015, 39/2015, 40/2015, 41/2015, 42/2015 y 43/2015.

En consideración los dictámenes.

Se vota.

Aprobados.

**3.4) COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**3.4.1) Actuación N° 05025/15 “s/Proyecto Piloto Centro Comunitario La Boca”.**

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone en consideración el dictamen de la comisión.

Se vota.

Aprobado.

**3.4.2) Actuación N° 00029/14 “s/Prórroga convenio entre Consejo de la Magistratura y el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires-Actividad Reconstruyendo Lazos”.**

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone en consideración el dictamen de la comisión.

Se vota.

Aprobado.

**3.4.3) Actuación N° 18997/15 “s/declaración de interés académico las XLI Jornadas Nacionales y XI Congreso Internacional de Derecho Administrativo en homenaje al Dr. Juan Octavio Gauna”.**

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone en consideración el dictamen de la comisión.

Se vota.

Aprobado.

**3.4.4) Actuación N° 21113/15 “s/declaración de interés de la Jornada Derechos Humanos y Justicia Constitucional”.**

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone en consideración el dictamen de la comisión. Aclaro que se autoriza a la Comisión de Administración a realizar los gastos que demande el apoyo de las citadas jornadas.

Se vota.

Aprobado.

**3.4.5) Actuación N° 21128/15 “s/auspicio institucional del XXII Encuentro Nacional – El Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación y las cuestiones de género”.**

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone en consideración el dictamen de la comisión.

Se vota.

Aprobado.

**3.4.6) Actuación N° 21506/15 “s/Séptimas Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia: Intercambio de ideas, Metodología y Experiencias”.**

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone en consideración el dictamen de la comisión.

Se vota.

Aprobado.

**4) Proyectos sin intervención de Comisiones**

**4.1) Actuación N° 17921/15 “s/Informe final de gestión Dr. Daniel Fábregas”.**

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone en consideración.

Se vota.

Aprobado.

**5) rATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA**

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Paso a leer los números: 339, 502, 504, 547, 557, 559, 576, 595, 597, 632, 635, 673, 703 y 745, todas del 2015.

Se ponen en consideración.

Se votan.

Aprobadas.

**6) VARIOS.**

# Modificación de la resolución 771/09: retribución que corresponde abonar a los abogados que intervienen como miembros de los jurados de enjuiciamiento.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Se pone en consideración el proyecto que figura en Secretaría Legal y Técnica.

Se vota.

Aprobado.

# Expte. 58/15 de la Comisión de Selección, en el concurso 56/15 para cubrir la vacante de defensor de primera instancia en lo penal, contravencional y de faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** En consideración las impugnaciones contenidas en los dictámenes 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56, todos del 2015.

Se ponen en consideración los dictámenes de la Comisión.

Se votan.

Aprobados.

# Actuación N° 9363/2015. Cátedra del Diálogo y la Cultura del Encuentro.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Vamos a considerar la Actuación N° 9364/2015 sobre nota presentada por la Cátedra del Diálogo y la Cultura del Encuentro. Solicitud de colaboración.

Si están de acuerdo los señores consejeros, propongo la aprobación de la propuesta de convenio marco y la delegación en la Presidencia de la suscripción del convenio específico de colaboración.

Se pone a consideración.

Se vota.

Aprobado.

# Modificación de la resolución que crea la Editorial Jusbaires.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** Vamos a poner en consideración un nuevo expediente: modificación de la resolución de creación de la Editorial Jusbaires dependiente funcionalmente del plenario de consejeros, según el proyecto que tienen conocimiento los señores consejeros, en los artículo 3° y 4°, que paso a leer. Artículo 3°: El Consejo Editorial estará compuesto por el Comité Ejecutivo del Consejo de la Magistratura, los presidentes de las cámaras de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas y en lo Contencioso Administrativo y Tributario y el presidente del Centro de Planificación Estratégica. En el artículo 4° dice: Corresponde al Consejo Editorial aprobar las propuestas de nuevas publicaciones y colecciones y podrá solicitar el asesoramiento al Tribunal Superior de Justicia y/o del Ministerio Público cuando el contenido de las publicaciones así lo requiera.

En consideración.

Tiene la palabra el doctor Sáez Capel.

**Dr. Sáez Capel.-** Simplemente quisiera saber cuál es el número de resolución.

**Sr. Presidente (Dr. Olmos).-** La resolución que estamos modificando: Dice: Vista la resolución 923/2013 de Presidencia, ratificada por las resoluciones 179, 1334/2013, 1167/2014 y 392/2015.

Se pone a consideración el proyecto.

Se vota.

Aprobado.

Dejo en consideración que el lunes está convocado el plenario extraordinario para tratar las planillas correspondientes al presupuesto del Ministerio Público. Informo que va a presidir ese plenario el doctor De Stefano dado que ese día se va a encontrar en ejercicio de la Presidencia porque vamos a estar de licencia, previamente asignada y firmada, los doctores Petrella, Basterra y Olmos.

Muchas gracias.

* *Son las 19.15.*